



Expediente nº:	13906/2022
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de presupuestos
Asunto:	Aprobación Presupuesto Ejercicio 2023
Unidad Orgánica:	Intervención

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Vista la elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Motril, para el ejercicio 2023 con fecha 10 de noviembre de 2022, según lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo,

DISPONGO

PRIMERO. Que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

SEGUNDO. Que por la Intervención se emita el informe correspondiente, del mismo modo que se informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto.

TERCERO. Someter a Dictamen de la Comisión Informativa de a los efectos establecidos en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Motril a la fecha de la firma digital